

Dirección de Inclusión Educativa - Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP

Principales funciones de la Dirección de Inclusión Educativa:

- Promover, coordinar y evaluar el desarrollo de acciones, proyectos y programas vinculados a la inclusión educativa en las escuelas y colegios del Sistema de Pregrado.
- Impulsar la apropiación de un marco conceptual y jurídico que fundamente prácticas educativas centradas en el reconocimiento de los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a la escuela como garante y promotora de los mismos.

La Dirección de Inclusión Educativa perteneciente a la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP, se organiza en torno a dos líneas intervención y construcción de trabajo. Una de estas líneas está centrada en las 'Prácticas de enseñanza y trayectorias educativas' y otra en las 'Subjetividades y vínculos escolares'.

Línea de Trabajo "Prácticas de Enseñanza y Trayectorias Educativas"

La inclusión educativa supone que los niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de aprendizaje independientemente del contexto socioeconómico y cultural del que provengan. Se reconoce que existe una diversidad de trayectorias educativas posibles, y que esto implica posar la mirada sobre las prácticas de enseñanza y los itinerarios que cada alumno realiza. Focalizando sobre los desafíos en torno al ingreso, permanencia y egreso de los alumnos. Esto implica atender a la heterogeneidad que compone el aula y las particularidades de cada sujeto, advirtiendo que el ritmo de aprendizaje no es el mismo para todos.

Objetivos:

- Diseñar y coordinar espacios de formación y actualización permanente tendientes a revisar y profundizar dispositivos y condiciones pedagógicas y didácticas que favorezcan prácticas inclusivas en los colegios de pregrado de la UNLP.
- Impulsar y coordinar proyectos de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias educativas reales de los alumnos (ingreso, permanencia y egreso).



Línea de Trabajo “Subjetividades y Vínculos Escolares”

Pensar las trayectorias educativas involucra ponerlas en relación con el conjunto de la experiencia vital de lxs estudiantes, de manera situada y socialmente producida. En este sentido, esta línea de trabajo se propone abordar aquellos temas que, sin poder separarse de las prácticas de enseñanza y trayectorias educativas, abonan a la construcción de una mirada más compleja sobre las mismas. Con la intención de construir colectivamente formas de intervención que se nutran de la interdisciplinariedad y que nos ayuden a forjar una mirada crítica sobre el presente educativo de nuestros colegios.

Objetivos:

- Promover la construcción de criterios de intervención pedagógica ante situaciones complejas que se presentan en las escuelas y colegios de nuestra universidad.
- Generar instancias de sensibilización y formación en torno a la implementación de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Favorecer espacios de articulación e intercambio entre los colegios de pregrado en tanto comunidad educativa perteneciente a la UNLP.